



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 15 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120240001300	Procesos Ejecutivos	Laura Judith Arevalo Van Strahlen	Ese Municipal Rio Grande De La Magdalena	31/01/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Ordena Al Gerente De La Ese Rio Grande De La Magdalena De Magangué, Bolívar, Que Incluya O No Esta Acreencia Laboral Dentro Del Proceso De Reestructuración De Pasivos A Que Se Refiere La Ley 550 De 1999.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

9765328b-a76c-449a-b40d-28dae82bd08a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 15 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120240001400	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Andres Ruiz Ruiz	31/01/2024	Auto Rechaza - A Demanda Ejecutiva Singular. Por Competencia Remítase Al Juzgado Promiscuo Municipal En Turno De Esta Ciudad
13430310300120120001500	Procesos Ejecutivos	Walter Jose Morales Menco	Municipio De Tiquisio-Bolivar	01/02/2024	Auto Ordena - Remítir El Auto De Seguir Adelante La Ejecución De Fecha 16-11-2005 Al Gerente De Bancolombia
13430310300120120001400	Procesos Ejecutivos	Walter Jose Morales Menco	Municipio De Tiquisio Nuevo	01/02/2024	Auto Ordena - Remítir El Auto De Seguir Adelante La Ejecución De Fecha 16-11-2005 Al Gerente De Bancolombia

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

9765328b-a76c-449a-b40d-28dae82bd08a